

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
DALCAHUE

REGION:

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
58
FECHA
19-jun-20
ROL S.I.I
149-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 278 DE 27/05/20
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 108 de fecha 10/02/2020
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 06/2020 de fecha 16-abr-2020 (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION OBRA MENOR 12,55 M2 Y MODIFICACION SIN ALTERAR ESTRUCTURA
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA CUARTO CENTENARIO (TENAUN)

N° S/N Lote N° - manzana - localidad o loteo -

URBANO

(URBANO O RURAL)

sector

TENAUN

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE	69.230.300-8		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON	-		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
ISABEL NEUMANN WITWER	-		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
PABLO GONZALEZ RAVANAL	-	76/10	TERCERA



5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.206.193 / 32.416.998
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1%/1,5	%	\$	12.062 / 324.170.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				\$	100.870.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				\$	0.-
TOTAL A PAGAR				\$	235.362
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	-	FECHA		
CONVENIO DE PAGO	Nº	-	FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

NOTA: El pago de derechos municipales fue realizado mediante transferencia electrónica en virtud de la emergencia sanitaria que afecta al país.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES FIRMA
Y TIMBRE

IMPRIMIR